

República de Colombia



Santiago de Cali

Departamento Administrativo de Hacienda Distrital
NIT 890.399.011-3

CERTIFICADO No. 4131.4.6.10.005

Febrero 16 de 2026

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE LA CONTADURIA DISTRITAL
DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA:

Que existen Recursos de Fuente de Financiación – Libre Asignación al 31 de diciembre de la vigencia 2025 – Tesorería Distrital de Santiago de Cali y Fiduciaria Popular cuyo valor corresponden al siguiente detalle:

Nombre Fuente		Valor
133100	R.B Ingresos Corrientes de Libre Destinación	144,151,678,439
F133100	R.B. R.F. Ingresos Corrientes de Libre Dstinación	6,343,563,470
		<u>150,495,241,909</u>

Que de conformidad con el Contrato de Encargo Fiduciario de Garantía, Fuente de Pago y Pagos Suscrito entre el Distrito y la Fiduciaria Popular S.A. Cita la Clausula Tercera. Alcance del Objeto. La Fiduciaria realizará el pago, de las obligaciones asumidas por el Fideicomitente, en virtud de los contratos de empréstito y de pignoración de rentas, suscritos o que se lleguen a suscribir; en cumplimiento de los Acuerdos Distritales 0407 de 2016 0415 de 2017 y 0476 y 0481 de 2020.

Dicho pago, se realizará con las Rentas de Impuestos de: Predial Unificado, Industria y Comercio, Complementario de Avisos y Tableros y Delineación Urbana los cuales deben garantizar el 130% del Servicio anual de la deuda.

Que, con corte al 31 de diciembre del 2025 la Subdirección de Tesorería Distrital a través del Oficio No.202641310300002584, informa provisión para el Pago del Servicio a la Deuda - Fiduciaria Popular por valor de **\$23.136.869.295**.

✓

República de Colombia



Santiago de Cali

Departamento Administrativo de Hacienda Distrital
NIT 890.399.011-3

CERTIFICADO No. 4131.4.6.10.005

Febrero 16 de 2026

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE LA CONTADURIA DISTRITAL
DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA:

Que existen Recursos de Fuente de Financiación – Libre Asignación al 31 de diciembre de la vigencia 2025 – Tesorería Distrital de Santiago de Cali y Fiduciaria Popular cuyo valor corresponden al siguiente detalle:

Nombre Fuente		Valor
133100	R.B Ingresos Corrientes de Libre Destinación	144,151,678,439
F133100	R.B. R.F. Ingresos Corrientes de Libre Dstinación	6,343,563,470
		150,495,241,909

Que de conformidad con el Contrato de Encargo Fiduciario de Garantía, Fuente de Pago y Pagos Suscrito entre el Distrito y la Fiduciaria Popular S.A. Cita la Clausula Tercera. Alcance del Objeto. La Fiduciaria realizará el pago, de las obligaciones asumidas por el Fideicomitente, en virtud de los contratos de empréstito y de pignoración de rentas, suscritos o que se lleguen a suscribir; en cumplimiento de los Acuerdos Distritales 0407 de 2016 0415 de 2017 y 0476 y 0481 de 2020.

Dicho pago, se realizará con las Rentas de Impuestos de: Predial Unificado, Industria y Comercio, Complementario de Avisos y Tableros y Delineación Urbana los cuales deben garantizar el 130% del Servicio anual de la deuda.

Que, con corte al 31 de diciembre del 2025 la Subdirección de Tesorería Distrital a través del Oficio No.202641310300002584, informa provisión para el Pago del Servicio a la Deuda - Fiduciaria Popular por valor de \$23.136.869.295.

República de Colombia



Santiago de Cali

Departamento Administrativo de Hacienda Distrital
NIT 890.399.011-3

Que de conformidad con el Estado de Tesorería vigencia 2025 expedido y suscrito por la Subdirección de Tesorería y Rentas, fueron considerados recursos para el Apalancamiento Financiero 2025 – Rentas de Destinación Específica (Contribución Especial – Estampilla Pro Desarrollo) por valor de \$17.106.901.961.

Que, en virtud de lo expuesto anteriormente, el valor de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación al 31 de diciembre de 2025 ascienden a Ciento Diez Mil Doscientos Cincuenta y Un Millones Cuatrocientos Setenta mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos Moneda Legal Colombiana. (\$110.251.470.653), siendo su detalle:

Nombre Fuente		Valor
133100	R.B Ingresos Corrientes de Libre Destinación	103,907,907,183
F133100	R.B. R.F. Ingresos Corrientes de Libre Destinación	6,343,563,470
		<u>110,251,470,653</u>

Para los fines pertinentes de incorporación al Presupuesto de la vigencia 2026, se expide el presente Certificado Contable a los Dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

GENES LARRY VELASCO VELASCO

Jefe de Oficina

Contaduría General del Distrito de Santiago de Cali

Estudio realizado y preparado por: Adriana Díaz – Contratista.

Revisado por: Denis Vivas Profesional Universitario – CGM.

Documentos Soportes:

Documento de Liquidación 2025

Ejecución del Gasto 2025/SGAFT – SAP.

Ejecución de Ingresos 2025/SGAFT – SAP.

Fuentes y Usos a diciembre 31 de 2025/SGAFT – SAP.

Estado del Tesoro Vigencia 2025 – Subdirección de Tesorería y Rentas.

Contrato de Encargo Fiduciario de Garantía, Fuente de Pago y Pagos Suscrito entre el Distrito y la Fiduciaria Popular S.A.

Oficio No.202641310300002584 (Provisión para el Pago del Servicio a la Deuda).